



Resolución Ministerial

Lima, 04 de MARZO del 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 462-2018/MINSA, de fecha 18 de mayo de 2018, se designó al abogado Luis Francisco Salinas Quintana, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II, Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente designar al profesional que desempeñará el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, y;

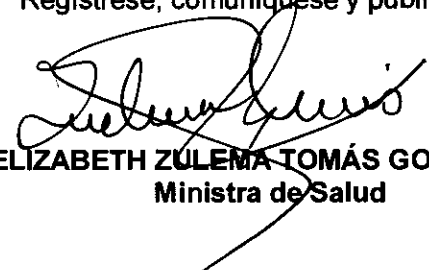
De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el abogado Luis Francisco Salinas Quintana, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 462-2018/MINSA.

Artículo 2.- Designar al médico cirujano Julio Eduardo Portella Mendoza, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II, (CAP-P N° 32), Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

